



**JUZGADO CUARTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE
MEDELLÍN**

Medellín, veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

En el presente proceso ordinario laboral de única instancia promovido por HERNANDO DE JESUS GUAPACHA CARVAJAL contra JOLA S.A.S Y OTROS., se requiere al Dr. Jorge Orlando Alcalá Quijano para que se pronuncie sobre el nombramiento efectuado por este despacho mediante auto del 25 de agosto de 2021 y que le fuera notificado mediante correo electrónico del 27 del mismo mes y año.

NOTIFÍQUESE

MARIA CATALINA MACIAS GIRALDO
JUEZ

Firmado Por:

Maria Catalina Macias Giraldo
Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 004
Medellin - Antioquia

CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado por ESTADOS No. 170, conforme el art 13 parágrafo 1 del acuerdo PCSJA20-11546 de 2020, hoy 29 de SEPTIEMBRE de 2021, los cuales pueden ser consultados aquí: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-004-municipal-de-pequeñas-causas-laborales-de-medellin/home> .

ELIZABETH MONTOYA VALENCIA
Secretaria

05001 41 05 004 2019 00016 00

Código de verificación:

8cba9256a55ae5a0e6f9886dde422e5220c54319750cf6b108d466d08903a6d2

Documento generado en 28/09/2021 02:32:49 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**